

CONDICIONES DEPÓSITO A PLAZO FIJO EN DÓLARES

Vigencia: 23/03/2026

DEPÓSITO INICIAL PARA APERTURA DE CUENTA: U\$S 2.000

CAPITAL (monto)	PLAZO (días)	TASA EFECTIVA ANUAL
De U\$S 2.000 a U\$S 50.000	1 a 30	0,05%
	31	0,05%
	61	0,05%
	91	0,10%
	181	0,25%
	367	0,30%
De U\$S 50.001 a U\$S 100.000	1 a 30	0,05%
	31	0,05%
	61	0,05%
	91	0,10%
	181	0,25%
	367	0,30%
De U\$S 100.001 a U\$S 250.000	1 a 30	0,05%
	31	0,40%
	61	0,50%
	91	0,90%
	181	1,20%
	367	1,30%
De U\$S 250.001 a U\$S 500.000	1 a 30	0,05%
	31	0,65%
	61	0,75%
	91	1,15%
	181	1,45%
	367	1,55%
De U\$S 500.001 en adelante	1 a 30	0,10%
	31	0,70%
	61	0,80%
	91	1,20%
	181	1,50%
	367	1,60%

Tasas digitales (APP y SCOTIA EN LÍNEA)

Vigencia de la campaña: 23/03/2026

CAPITAL (monto)	PLAZO (días)	TASA EFECTIVA ANUAL
De U\$S 2.000 a U\$S 50.000	1 a 30	0,10%
	31	0,90%
	61	1,15%
	91	1,50%
	181	1,90%
	367	1,80%
De U\$S 50.001 a U\$S 100.000	1 a 30	0,10%
	31	0,90%
	61	1,15%
	91	2,05%
	181	2,45%
	367	2,30%
De U\$S 100.001 a U\$S 250.000	1 a 30	0,40%
	31	1,45%
	61	1,50%
	91	2,05%
	181	2,50%
	367	2,35%
De U\$S 250.001 a U\$S 500.000	1 a 30	0,65%
	31	1,70%
	61	1,80%
	91	2,10%
	181	2,50%
	367	2,40%
De U\$S 500.001 en adelante	1 a 30	0,90%
	31	1,90%
	61	1,90%
	91	2,30%
	181	2,60%
	367	2,50%

La tasa de interés preferencial pactada aplicará únicamente para nuevos Depósitos a Plazo Fijo que se constituyan por personas físicas a través de Scotia en Línea a partir del **23 de marzo de 2026** y hasta la fecha en que permanezca vigente la presente promoción especial. Para el caso que Ud. haya optado por la renovación automática de su Depósito a Plazo Fijo solicitado a través de Scotia

en Línea, las condiciones de renovación del Depósito a Plazo Fijo a través de Scotia en Línea en cuanto a la tasa de interés y plazo serán las que rijan y estén vigentes en ese momento.

Modificaciones: Las partes acuerdan que el Banco podrá revisar y modificar periódicamente los cargos, comisiones y gastos, estando obligado a comunicar en forma previa dichas modificaciones a través de los Estados de Cuenta o en la forma prevista por el Contrato de Condiciones Generales con una antelación de 30 días.

Consultas y Reclamos: El Banco cuenta con un servicio de atención de consultas y reclamos en todas sus oficinas de atención al público o a través del teléfono 1991, donde el Cliente podrá efectuar cualquier consulta o reclamo relativo al presente instrumento. Los reclamos también podrán ser remitidos vía electrónica a través de Scotia en Línea: www.scotiabank.com.uy

Supervisión: Esta institución se encuentra supervisada por el Banco Central del Uruguay, por más información Ud. puede acceder a www.bcu.gub.uy

RECIBÍ(MOS) COPIA.

En la ciudad de _____ el _____ de _____ de 20 _____

Nombre: _____

Nombre: _____

Domicilio: _____

Domicilio: _____

Nº D.I.: _____

Nº D.I.: _____

Firma: _____

Firma: _____